

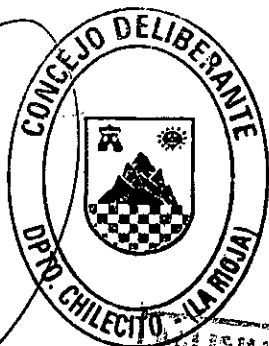


MINUTA DE COMUNICACION N° 1.402/2025

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, interceda ante las autoridades de todas la Entidades Bancarias con atención en el Departamento Chilecito, con el objeto de considerar brindar una solución a la prohibición del ingreso a la institución con el casco de motocicleta habida cuenta que resulta costoso la compra de un candado o cadena de seguridad para dejar el casco protector en el rodado. Estimamos que podría colocarse un sistema de casilleros donde se pueda depositar el casco hasta la culminación del trámite que se debe realizar. Cabe destacar que la iniciativa de este Proyecto de Minuta de Comunicación surge como consecuencia de los permanentes pedidos que realizan las personas de nuestra comunidad.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veinticuatro días del mes de Abril del Año Dos Mil Veinticinco Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "19 de Febrero": Valverdi, Nicolás Marcelo; Guevara, Emmanuel José y Gallardo, Ángel Gastón.-

Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



Marcos Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)

